

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES
MOCM / RPPM / ALCG / JEG / JVS / JMAP



DECRETO EXENTO N° 2160
CAUQUENES,

11 MAYO 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1) La necesidad de licitar, según Memo N°37 de fecha 14 de abril del 2022, por el Encargado de Informática de este departamento Comunal de Salud de Cauquenes, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de **“CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA CESFAM DR. RICARDO VALDÉS”**.
- 2) Certificado de disponibilidad presupuestaria.
- 3) Especificaciones técnicas del producto.
- 4) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
- 5) Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6) Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 7) Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a”. **CÁMARAS DE VIGILANCIA PARA CESFAM DR RICARDO VALDÉS**
- 2) **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público. -
- 3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL



Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud

15 pólizas. -